

Fecha: A la firma electrónica

INGEMANSUR SL

Ref.: S.G.P/SGEAG

Asunto: Subsanación documentación previa a la adjudicación
CONTR – 2025-203914

En relación a la documentación previa a la adjudicación del lote del asunto por usted aportada, **se le requiere**, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), para que, en el **plazo de 3 días naturales** a contar desde el siguiente al envío del presente requerimiento a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, aporte por ese mismo medio la documentación que se relaciona a continuación:

* Una declaración responsable del personal técnico (Anexo XV del PCAP) por cada una de las personas técnicas asignadas con carácter permanente al contrato en base a lo indicado en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, la cual se refiere al compromiso de adscripción de medios personales para la ejecución del contrato. Al recogerse en dicha tabla seis puestos (1 Director Técnico del Servicio con titulación de Ingeniero Técnico o superior, 1 Oficial 1ª Mecánico Frigorista/Calefactor, 1 Oficial 1ª Electricista, 1 Oficial 1ª Fontanero y 2 Oficiales 1ª Mantenimiento) que deberán ser ocupados, necesariamente, por una persona técnica distinta, se han de presentar seis Anexos XV cumplimentados y firmados por cada una de las personas que vayan a ocupar los citados puestos técnicos.

A la hora de cumplimentar los Anexos XV, en la el campo “PUESTO” deberá cumplimentarse el nombre del puesto, así como la titulación y fecha de la misma en caso de haberse exigido en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP para cada puesto concreto. En el campo “Contrato” se acreditará la experiencia exigida, en su caso, en la misma tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, cumplimentando el/los contrato/s en los que se adquirió dicha experiencia, el puesto, precio, promotor/a, plazo de ejecución y fecha de finalización.

Como ya se indicado anteriormente, dichos Anexos XV deberán cumplimentarse y firmarse por cada una de las personas que vaya a ocupar dichos puestos técnicos.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos
Europeos, y de Industria, Energía y Minas
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
contratación.dpc.chap@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		19/05/2025 14:16:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwM7Xyc12GJ772pa6N2BI8EAnif	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	